

Peón de Servicios Múltiples ***Ayuntamiento de Valdemanco***

Convocatoria para cubrir una plaza de peón de servicios múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2023/11/27/BOCM-20231127-55.PDF

Acceso a Bases

Plazas

1 Plaza (acceso libre)

Titulaciones y requisitos:

Comprobar en las Bases

Tasas:

Comprobar en las Bases

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (05-12-2023)

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las solicitudes requiriendo tomar parte en las correspondientes pruebas de acceso, en las que los/las aspirantes harán constar que reúnen las condiciones exigidas en las presentes bases generales, para la plaza que se opte se dirigirán a ALCALDE-PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valdemanco, se presentarán en el Registro Electrónico General de este Ayuntamiento o en alguno de los lugares previstos en el artículo 16.4 Ley 39/2015 de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.